

Lunes, 21 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cadalso

ANUNCIO. Aprobación definitiva derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por tránsito de ganado.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de octubre de 2020, se aprobó definitivamente la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por tránsito de ganado.

Lo que se publica a los efectos del artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Cadalso, 16 de diciembre de 2020
Francisco Ignacio Rodríguez Blanco
ALCALDE-PRESIDENTE

